AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80152628	CONTRATO No.	1084-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de marzo del 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización	1) Se ha contribuido en la modificación de las líneas de acción del programa Capazcidades, a partir de las líneas de acción del Programa integral de reincorporación, en particular se han construido y estructurado las líneas de acción del componente de reincorporación social, relativos a la vinculación al sistema de salud y planes de rehabilitación; inclusión educativa y acceso a la vivienda. Con estas modificaciones se contribuye a la articulación del Programa Capazcidades y el PRI desde el modelo social de la discapacidad. Valga expresar que este trabajo implicó una jornada de revisión, análisis y construcción de las líneas de acción, que se realizó el 5 de marzo. Como soporte anexo, la convocatoria de reunión, el listado de asistencia y la matriz con las líneas de acción especificas construidas, en carpeta 1. 2) en el marco de la estrategia pedagógica de apropiación y comprensión del PRI, y la resolución de la fase de transición, en sesión de trabajo del 18 de marzo, se ha contribuido con la construcción de acciones específicas para ejecutar en tres meses hasta junio de 2024, ordenadas bajo dos procesos; el primero para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la transversalización del enfoque de discapacidad a nivel territorial y el proceso de fortalecimiento para la participación y la organización. Como soporte anexo la convocatoria de reunión y el documento de los dos procesos y las respectivas líneas de acción de cada uno en la carpeta 1. 3) Se ha participado en dos sesiones de articulación con el área de sub-seguimiento, para construir el instrumento de percepción de sujetos poblacionales diferenciales (juventud, grupos étnicos, lgtbI, discapacidad y adulto mayor), que se aplicará en el programa de comparecientes de la FFMM en la JEP. En tal sentido se contribuyó en las dos sesiones realizadas el 15 y 21 de marzo, a la definición de preguntas orientadas a identificar la percepción en relación a personas de grupos étnicos y de orientaciones sexuales no heteronormativas, en relación a las violencias de género y en particular se construyeron preguntas en relación a la discapacidad y adulto mayor. De estas sesiones se derivó una próxima jornada para revisar y retroalimentar el esquema de operación del programa de Comparecientes de FFMM. Como soporte anexo, el documento de preguntas, los listados de asistencia y las convocatorias de reunión en carpeta 1.
2. Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad.	1) Se ha diseñado y construido una presentación que pretende fortalecer las actuaciones estratégicas de los GT en el contexto de estructuración de los Planes de desarrollo local, en materia de discapacidad y reincorporación. De esta forma, en la sesión de coordinadores del 12 de marzo, se han expuesto las actuaciones estratégicas de la ARN a nivel territorial para aportar a los Planes de desarrollo departamental o municipal, así como los ejes o agendas a incluir en estos en materia de inclusión social de personas con discapacidad en proceso de reincorporación. Como soporte anexo la presentación respectiva en carpeta 2. 2) Se han tenido cuatro reuniones para coordinar y operativizar la identificación y valoración de tres iniciativas económicas colectivas de personas con discapacidad en proceso de reincorporación, de los departamentos de Santander y Magdalena respectivamente, para ser seleccionadas en el contexto del Convenio 1650 administrado por el PNUD. Las dos primeras reuniones, efectuadas el 11 y 19 de marzo, ha implicado la articulación con el área de sostenibilidad, de forma que se puedan coordinar y conocer los instrumentos de recolección de información. La tercera reunión, efectuada el 13 de marzo, tuvo como finalidad la articulación con los profesionales de sostenibilidad, salud y discapacidad del GT Atlántico-Magdalena, para coordinar los desplazamientos y socializar los instrumentos de recolección de información. La tercera reunión, efectuada el jueves 21, tuvo como objeto la articulación con con los profesionales de sostenibilidad, salud y discapacidad del GT Santander-Magdalena-Medio, para coordinar los desplazamientos y la socialización de los instrumentos de recolección de información. Como soportes anexos las convocatorias de reunión y el instrumento de recolección de información en carpeta 2.
3. Brindar acompañamiento técnico y administrativo a los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN	1) Se han tenido dos reuniones de trabajo ejecutivo con el área de corresponsabilidad y la UTR, para avanzar en el proceso de vinculación de personas con discapacidad visual en proceso de reincorporación, en los programas de rehabilitación del CRAC y de empleabilidad AGora-SENA, finanziados por la FOAL-España. En tal sentido, se ha tenido una sesión de trabajo para realizar la última revisión del documento de entendimiento entre la ARN y la FOAL, para asegurar el intercambio de información y de conocimiento en materia de inclusión social de personas con discapacidad visual, así como la vinculación de estas en los programas referidos. La primera reunión efectuada el 11 de marzo, tuvo como finalidad distribuir tareas con la UTR para diseñar una metodología del proceso y por otra parte consolidar la base de información de la población objetivo del proceso mismo. La segunda reunión, efectuada el 13 de marzo, tuvo como finalidad realizar la revisión final del documento de entendimiento ARN-FOAL y realizar las aprobaciones técnicas del mismo. Como soporte anexo los listados de asistencia, la versión final del documento de entendimiento, la base de información preliminar consolidada y la metodología de operatividad del proceso. en carpeta 3.
4. Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	Se ha contribuido con la consolidación y envío de información para el reporte del indicador CMT 2, en particular los avances en relación a la articulación interna e interinstitucional para procesos de rehabilitación y empleabilidad de personas con discapacidad en proceso de reincorporación en los programas CRAC y Agora SENA; así como del proceso de fortalecimiento organizacional del Comité sur de Conelaec. Como soporte el correo de envío de información, así como de los documentos base en carpeta 4.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80152628 — CONTRATO No. 1084-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de marzo del 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

5. Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	Se ha tenido una reunión con el director del programa Agora-Sena, para presentar los avances y metodología propuesta para el proceso de rehabilitación y empleabilidad de personas con discapacidad visual, de frente al proceso alterno de firma del documento de entendimiento entre la ARN y la FOAL de España. De esta reunión efectuada el 20 de marzo, se derivó como compromiso la necesidad de una reunión con el subdirector del CRAC, la realización de ejercicios de socialización del proceso con los profesionales de salud y discapacidad de los GT donde se implementaría el mismo, así como un documento de definiciones operativas para la realización de los ejercicios de socialización. Como soporte anexo el listado de asistencia, la convocatoria de reunión y la metodología presentada en carpeta 5.
6. Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación del enfoque diferencial y del enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional.	1)Se ha participado de las sesiones de preparación para el encuentro de profesionales de salud, discapacidad y acompañamiento psicosocial de los GT. Estos espacios han implicado la articulación con el grupo de salud del GAT, el área de diseño y la UTR. En tal sentido se han construido la base de actividades específicas que se esperaría acompañaran y orientaran a nivel territorial los profesionales de salud y de discapacidad en particular, para desplegar los proyectos en fase de estructuración, así como para la transversalización del enfoque de discapacidad a nivel territorial, igualmente se ha contribuido a al diseño metodológico para la realización del encuentro nacional de profesionales en mención. Estas sesiones de trabajo se efectuaron el 1 y 13 de marzo y se derivó como resultado la realización de un espacio piloto con los profesionales de salud, discapacidad y acompañamiento psicosocial de los GT de Bogotá y Cauca. Como soporte anexo las convocatorias de reunión, la metodología diseñada de forma conjunta y la matriz de actividades de profesionales construida, en carpeta 6. 2) Se ha participado del espacio piloto, efectuado el 19 y 20 de marzo, con profesionales de salud, discapacidad y acompañamiento psicosocial de los GT de Bogotá y Cauca, como base de dinamización e insumo del encuentro de profesionales a nivel nacional que se realizará en abril 18 y 19 en Bogotá. Como soporte anexo las convocatorias del espacio piloto en carpeta 6.
7. Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución	1) Se ha estructurado una propuesta de proyecto para el fortalecimiento organizacional de personas con discapacidad y adulto mayor en proceso de reincorporación de 5 departamentos de la zona sur, que pueda servir de insumo base para la presentación de una propuesta en el contexto de la convocatoria de subvenciones de la Agencia Coreana de cooperación internacional COICa, administrada por la OIM. Como soporte anexo, la propuesta de estructuración del proyecto en carpeta 7. 2). Se han tenido dos espacios exploratorios de trabajo con el equipo del nodo sur de Conelaec, para recoger insumos de trabajo de frente a la construcción de la propuesta de fortalecimietno organizacional del comité regional sur de Conelaec, para ser presentada en la convocatoria de subvenciones de la agencia COICA. Estas sesiones de trabajo se han realizado los días 7 y 21 de marzo respectivamente. Como anexo las convocatorias de reunión en carpeta 7. 3) Se ha realizado una reunión de seguimiento con el área de corresponsabilidad, para informar sobre los avances de la construcción del proyecto de fortalecimiento organizacional del comité regional sur de Conelaec y que se presentará en el contexto de la convocatoria de subvenciones de la agencia COICA. De esta reunión efectuada el 19 de marzo, se derivó como compromiso la realización de un ejercicio de redacción y ensamble de la matriz de estructuración propuesta al modelo de marco lógico definido en los formatos de presentación de la convocatoria en mención. Como soporte anexo la convocatoria de reunión.
8. Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	Durante la presente vigencia no se realizan acciones orientadas a la implementación de esta obligación.
9. Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	Se ha participado en las reuniones de equipo solicitadas y agenciadas por la coordinación del equipo de enfoques diferenciales. Como soporte anexo las convocatorias de reunión en carpeta 9.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo de este informe, de forma general se ha cumplido con las obligaciones específicas contenidas en este objeto contractual.

LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Mariluz Ramirez Ramirez

NOMBRE(S) Mariluz Ramirez Ramirez

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80152628	CONTRATO No.	1084-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 01 al 31 de marzo del 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá Nivel Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para realizar gestión territorial y comunitaria que permitan el desarrollo e implementación de los enfoques diferencial, con énfasis en población de curso de vida y del enfoque de discapacidad en los procesos misionales a cargo de la Dirección Programática.

Fecha VoBo	01/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co